



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de octubre de 1993

Número 70

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

La que suscribe C. SILVIA MIGUEL ZAMORANO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional en el Municipio de Jaltenco, Estado de México, por medio de éste conducto hace uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal vigente en su artículo 73, fracción V y

CERTIFICA

Que en el libro número uno de actas de cabildo del trienio 1991-1993, se encuentra asentada el acta número seis foja ciento doce del tenor siguiente:

En el Municipio de Jaltenco, Estado de México, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres y estando reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la de Cabildos, presididos por el C. CARLOS TAPIA TINEZ, Presidente Municipal Constitucional para verse en Sesión de Cabildo Ordinario y de esa manera cumpliendo al artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, bajo el sistema del día.

de Asistencia.

del Acta anterior,

3.—Autorización del Ayuntamiento para que el cobro del Impuesto Predial se lleve a cabo en la Presidencia Municipal y se haga cargo el Ayuntamiento.

TERCERO.—Por unanimidad el H. Ayuntamiento aprueba asumir la administración directa del impuesto predial, se solicite a la Secretaría de Finanzas, el traslado y entrega-recepción de la oficina para el cobro del impuesto predial.

No habiendo otro asunto que tratar se dá por terminada la sesión ordinaria de cabildo y firman de conformidad los que en ella intervinieron.

RUBRICAS.—Cotejo ésta certificación de haber tenido a la vista su original y se saca copia fiel de lo que en ella esta escrito a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. SILVIA MIGUEL ZAMORANO.

(Rúbrica)

Tomo CIVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de octubre de 1993 | No. 70

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 719-A1, 718-A1, 4378, 714-A1, 4377, 4383, 4384, 4382, 713-A1, 4375, 4379, 4381, 715-A1, 717-A1, 4385, 4386 y 4387.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4389, 4390, 4373, 4372, 4367, 4391, 4389, 4380 y 711-A1.

FE DE ERRATA del edicto número 3210 publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", los días 29 de julio, 10 y 20 de agosto del año actual.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 785/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los LICs. JOSE MIGUEL GONZALEZ OROZCO y/o JOSE MIGUEL GONZALEZ SANCHEZ, endosatarios en procuración de la señora LUCIA PEREZ JIMENEZ en contra de JUAN ACEVEDO QUEVEDO, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de la casa marcada con el número 3, manzana XII, lote 15, de la calle Bosques de Tailandia, colonia Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad en el asiento número 342, volumen 178, libro primero de la sección primera, folio 220, del 2 de abril de 1987, señaló las trece horas del día catorce de octubre del presente año, sirviendo como base para la postura legal la cantidad de ciento seis mil quinientos sesenta nueve pesos, menos el diez por ciento de deducción, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días dentro de los treinta días siguientes a la presente almoneda, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 719-A1.—7 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CESAR HAHN CARDENAS Y/O SU SUCESION LYDDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

JUDITH MARTINEZ MEDINA en el expediente marcado con el número 837/93, que se tramita ante H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno 26, de la manzana 81, de la colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes modificaciones aún las personales se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, haciéndoles saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México.

718-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL AGUILAR ORTIZ

JOSEFA VERGARA LOZADA, en el expediente marcado con el número 775/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana s/n., del predio denominado Pantillán de esta ciudad, y que actualmente se conoce como lote de terreno número 7, de la manzana 7, de la colonia Juárez Pantillán de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Don Pedro Pineda, al sur: 11.00 m con Soledad Alpidé Hernández; al oriente: 45.55 m con lote 8; al poniente: 45.55 m con lote 6; con una superficie total de 501.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente edicto en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Bautista Nava.—Rúbrica.

718-A1.—7, 20 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A. Y/O

REPRESENTANTE LEGAL,

PEDRO TRANI CAMERO, en el expediente marcado con el número 801/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 70, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con calle Glorieta de Petróleos, al oriente: 9.00 m con calle Exconvento de Churubusco o calle 14; al poniente: 9.00 m con lote 25, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente edicto en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

718-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALTAGRACIA FLORES MUNDO.

En el expediente 1512/93, PAULA CONTRERAS MARTINEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil usucapación en contra de ALTAGRACIA FLORES MUNDO y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del lote 34, de la manzana uno, colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con calle Simón Bolívar o Francisco Villa, al sur: 10 m con lote 9 y 10; al oriente: 16.50 m con lote 4; y al poniente: 16.00 m con lote 3; con una superficie de 163 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término a que se refiere el artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4578.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el juicio ejecutivo civil del expediente marcado con el número 626/92, promovido por LORETO MARIA DEL PILAR VELAZQUEZ MELENDEZ en contra de GUILLERMO EDUARDO ARAGON MOLINA y YOLANDA QUIÑONES MANRIQUEZ DE ARAGON, el C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las diez horas del día cinco de noviembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble, terreno y casa habitación número cuarenta del retorno cuarto de la calle de Planicie lote treinta y cuatro, manzana R, guión dos, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcaltli, Estado de México, debiendo servir de base la cantidad de ochenta y ocho mil novecientos pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se convocan postores, Cuautitlán, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 714-A1.—7 y 19 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GRETA LOBATO DE MADSEN,

RENE GASPAR FENITEZ JAIMES y SOLEDAD JAIMES ROMERO, en el expediente marcado con el número 156/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la rescisión del contrato privado de compra-venta de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y dos, respecto a una panadería con los enseres y utensilios propios de la negociación se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos de ley, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4377.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1678/93

Segunda Secretaria

JOSEFINA MOLINA MARTINEZ, promueve diluencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Ixtlahuaca, ubicado en el municipio de Papalotla distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en una parte 17.45 m con el Sr. Ignacio Velázquez Carpintero, por otra parte 51.80 m con las Sras. Rafaela Jaimes Aveñaneda y Rocío Nieto Ceballos; al sur: 73.90 m con Cerrada de Independencia; al oriente: 33.50 m con las Sras. Paula Ambrós Trujillo y Luz María Trujillo Ireta; al poniente: 27.58 m con calle Independencia; con una superficie aproximada de 2262.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica. 4383.—7, 13 y 18 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1674/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.A. en contra de SAMUEL KRADE FARIAS y YOLANDA PATRICIA CANALES PALACIOS, se señalaron las doce horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado y que es el siguiente: terreno en breña, ubicado en el barrio las Paredes, Texcaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,000.00 m con Macedonio Cerro Prieto y Cerro Cucharillo; oriente: 1,000.00 m con Ejido de Texcaltitlán; poniente: 1,000.00 m con propiedad de Pantoja, municipio de Tejupilco, con una superficie total de 10-00-00 hectáreas, con un valor total de sesenta y tres mil ciento ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad antes mencionada, la que resulta de la reducción del diez por ciento.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4384.—7 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUIDO ESTEBAN MURILLO CABRERA,

DOROTEO SERGIO ARAGON CRUZ, en el expediente marcado con el número 809/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 36, de la colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.80 m y linda con lote 22; al sur: 16.80 m y linda con lote 20; al oriente: 8.00 m y linda con lote 26; al poniente: 8.00 m y linda con Avenida Palacio Nacional; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

718-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA RONQUILLO SUAREZ.

JOSE GUADALUPE SEGUNDO CRUZ, en el expediente marcado con el número 764/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 101, de la colonia Tamauhuas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 26; al sur: 17.00 m y linda con lote 28; al oriente: 12.00 m y linda con calle Dalia; al poniente: 12.00 m y linda con lote 10; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que

comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representado a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibiéndola que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

718-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 449/92, ejecutivo civil promovido por ADRIANA ROBLES PALSCFNIA y MANUEL SODI CUELLAR y ALMA ANGELICA RIVERA JUAREZ, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JAVIER FUSTRON FLORES. El C. juez señaló las once horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate de los bienes embargados que son: un departamento en condominio ubicado en lote 19, manzana 11 y casa construida sobre dicho lote, palda alta de la casa marcada con el 75-A, de la calle de San Antonio, en el Frac. Jardín de San José Coacaleo de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con lote 40, sur: 16.00 m con lote 38; al este: 7.50 m con calle San Antonio; Oeste: 7.50 m con lote 19; departamento se localiza en el planta alta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con partida 52, volumen 806, libro 1, sección I, Tlalnepantla, Estado de México, fecha 24 de noviembre de 192. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en término del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles por una sola vez por medio que se fije en los estrados de este juzgado y en el Juzgado de Ecatepec, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos treinta y dos nuevos pesos 69/100 M.N., convoquese acreedores.—Toluca México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4382.—7 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURO ROMERO SEGURA.

JORGE MARTIN RIVAS CONTRERAS, en el expediente número 1061/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 259, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle la Mariquita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

713-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NOTIFICACION

LA ROMANA S.A. POR CONDUCTA DE SU ADMINISTRADOR UNICO.

En los autos del expediente 812/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ROSA MARIA MELIA MIRANDA, en contra de usted, el C. Juez ordenó por acto de fecha 24 de septiembre del año en curso con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplazó a juicio efectivo de hacer saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarlo previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expiden a 11 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

4375.—7, 20 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS SILVA DE CONTRERAS.

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ENRIQUEZ en el expediente marcado con el número 654/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 385/B, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26 y 27; al oriente: 8.75 m con lote 52, al poniente: 9.75 m con calle Cecilia; con una superficie total de 148.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4379.—7, 20 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1046/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de FACUNDO RUIZ PEREZ y MAXIMINA RUIZ MELIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintisiete de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en una camioneta marca Chevrolet, placas IR3841 del Estado de México, color gris oscuro en la cabina y la caja, color negro, con Registro Federal de Vehículos 8332100, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un predio ubicado en el paraje denominado Las Puercillas, del municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.36 m con la carretera la Loma Acambay; al sur: 27.00 m con canal de agua; al oriente: 24.64 m con Onésimo Ruiz; al poniente: 20.93 m con Catarino Ruiz; con una superficie de 556.00 m². Inscrito en el

Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 313, volumen LXXVIII, libro primero, sección primera, de fecha 25 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cien mil nuevos pesos, M.N. Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 4381.—7, 13 y 15 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVERIO CARPIO ALONSO.

FELIPE ANCELARES BERNABE, en el expediente 619/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 40 manzana 14, de la colonia Manantiales, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 1, 2 y 3; al sur: 20.00 m con lote 39, al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle Miguel Alemán; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo con el apercibimiento que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las ulteriores se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita y aun las personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 715-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FILIBERTO LOPEZ MENDOZA.

EDRO LOPEZ MENDOZA, en el expediente número 959/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 59, de la colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.10 m con lote 30; al sur: 17.10 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con lote 16; al poniente: 9.00 m con calle Gavilanes; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo el apercibimiento que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

715-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1103/93-2

INES GARCIA DE GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: A). El cumplimiento del contrato de promesa de venta de fecha diciembre 19 de 1964, que celebramos respecto del lote de terreno No. 7, de la manzana 55 Oriente, ubicado en calles de Aguascalientes No. 192, en el Fraccionamiento Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla Estado de México; B). Como consecuencia de lo anterior se condene a la demandada al otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente ante el notario público que para ello se designe; C). El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total conclusión; al norte: en 25.00 m con lote 6; al sur: en 25.00 m con lote 8; al este: en 10.00 m con calle Aguascalientes; al oeste: en 10.00 m con lote 23 y 24; superficie total de 250 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a LA ROMANA, S.A., se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 717-A1.—7, 20 octubre y 3 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente No. 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO B.C.H.S.A., en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron las diez treinta horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto y que son: Terreno de cultivo ubicado en el camino a Toluca, sin número en zona denominada Manga y Paredón San Francisco sin construcción con las siguientes medidas y colindancias; norte: 500.00 m con Ricardo Hernández; sur: 538.00 m con zona de desague del pueblo de Xoncatlán; oriente: 201.00 m con Ricardo Hernández.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la piqueta o tabla de avisos de ese juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada, así como en caso de existir acreedores, sirviendo de base la cantidad de quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta nuevos pesos 80/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 4385.—7 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1536/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARCO ANTONIO CORTES CORTES en contra de GERARDO DELGADO MENDOZA y/o LETICIA DE DELGADO, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, Méx., con residencia en Ecatepec de Mor., Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Se señalan las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio; respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: 1. Una sala de tres piezas (estampada en color gris, blanco y beige, de pliana, con asientos incrustados en madera); 2. Un moduli Century Concord con mueble integrado con seis lectores; 3.—Un comedor con mesa de madera con seis sillas con asiento y respaldo en terciopelo labrado color beige, con vitrina de dos puertas y dos entrepaños con cuatro

crystal; un trinchador de cuatro puertas y tres cajones de madera, tallado a mano, sirve todo como precio para el remate la cantidad de (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo cual se convocan postores y publíquese el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de éste Estado, así como en la puerta del juzgado de actuación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4386.—7, 8 y 11 octubre.

JUZGADO 23o. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

CONVOCANDO POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.A. en contra de PEDRO UBALDO GONZALEZ, la C. Juez 23o. de lo Civil, señaló las diez horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para sacar a pública subasta en primera almoneda, el bien inmueble hipotecado, consistente en: El Departamento 202 del Edificio número 76, lote F, manzana 49, calle Valle de los Olmecas, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, en Ecatepec, Estado de México, con medidas y colindancias que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la cantidad de: N\$ 42,000.00 (cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo del bien inmueble antes referido, debiendo consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la Ley, los posibles licitadores, el diez por ciento de la cantidad antes anotada.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, en los tableros de la Tesorería del D.F. México, D.F., a 30 de septiembre de 1993.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Varela Cualante.—Rúbrica. 4387.—7 y 19 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 8527/93, ERNESTINA DIAZ FERRON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Paseo San Isidro S/N, municipio de Metepec, Méx., mide y lindas; al norte: 114.40 m con María Trinidad Díaz Terron; al sur: 107.60 m con Gumercindo Díaz Terrón; al oriente: 10.55 m con Francisco Tapia; al poniente: 12.20 m con calle Paseo San Isidro.

Con una superficie de: 1855.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4388.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. Núm. 1208/93, LEONARDO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto al inmueble ubicado en la calle de Juárez S/N, Calixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.74 m con Encarnación Torres Vda. de Martínez; al sur: dos líneas, una de: 15.50 m y otra de 6.85 m con Encarnación Torres Vda. de Martínez; al oriente: dos líneas: 6.83 m con calle Penito Juárez y 0.26 m con María Encarnación Torres Vda. de Martínez; al poniente: 6.03 m con Gregorio García Dávila

Superficie de: 136.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4389.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. Núm. 12980/93, HECTOR MARIN CASTILLO Y VERONICA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto al inmueble ubicado en Coatlilán, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda; al norte: 5.65 m con calle de Alienda; al sur: 5.36 m con Nazario Alcántara Pichardo; al oriente: 17.06 m con Pa-cual Robles Alcántara; al poniente: 17.06 m con Nazario Alcántara Pichardo.

Superficie de: 97.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4390.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11926-93, PEDRO ORTEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: al frente del pueblo de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas de: 106.30 m, 28.50 m y 118.30 m con Mario Berra y Fidencio Sánchez Hernández, al sur: 3 líneas de: 106.30 m, 20.00 m y 118.30 m con Juan Pérez Cronca y Filiberto Berra, al oriente: 85.20 m con Filiberto Berra Jesús María y Fidencio Sánchez Hernández, poniente: 40.50 m con María Berra y Dolores Bastida.

Superficie aproximada de: 14,707.66 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4375.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1-746/93, JUAN GUZMAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en una línea diagonal que va de poniente a oriente: 109.90 m con terrenos de Josefa Urbán, Marcos Jiménez y Eledora Santillán, respectivamente, hace una quiebra en la línea diagonal de norte a oriente de: 22.00 m con Victoria Rodríguez, sur: de oriente a poniente: 32.50 m con Agustín Almazán, hace una quiebra de norte a sur: 31.00 m con Agustín Almazán, Antonio Sánchez y Vicenta Morales, hace una quiebra de oriente a poniente de: 10.00 m con Cosimiro Peña, oriente: en línea recta de norte a sur: 71.80 m con Necario Santillán y Pa-cual Hernández, poniente: 13.70 m con Catarino Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,720.06 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 27 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4372.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11506/93, C. TOMAS LOPEZ MONDRAGON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 35.00 m con callejón; al sur: 26.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 60.00 m con cerrada 21 de Marzo; al poniente: 45.00 m con Juan Santillán.

Superficie aproximada de: 1,956.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4367.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11376/93, FRANCISCO CASTELLO CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Guillermina Arriaga H.; sur: 11.50 m con Guillermina Arriaga H.; oriente: 16.02 m con la misma colindante; poniente: 14.14 m con colindante anterior.

Superficie aproximada de: 165.88 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4391.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 232/93, AGUSTIN CARMONA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Marcos de la Cruz, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: en 102.95 m con Eva Carmona Nava; al sur: 198.05 m con camino; al oriente: en 181.05 m con Jesús Carmona Nava; al poniente: 225.00 m con Francisco Carmona Nava y Manuel Carmona Carmona.

Con superficie de: 22,428.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4389.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 776/93, DANIEL SANCHEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m con Daniel Sánchez Núñez, sur: 17.00 m con calle Ignacio Ramírez, oriente: 18.53 m con Juan Cabrera, poniente: 18.53 m con Calzada de la Cruz.

Superficie aproximada de: 215.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 771/93, JORGE ANTONIO ROJAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia poniente S/N, Calmaya, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 23.75 m colinda con Aurora López Aguirre, sur: 23.08 m colinda con calle Independencia poniente, oriente: 43.49 m con Berenice Valdés Garduño, poniente: 43.49 m colinda con Rufino Rojas Valdez.

Superficie aproximada de: 1,016.21 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 746/93, DANIEL SANCHEZ NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle León Guzmán, sur: 17.00 m colinda con Daniel Sánchez, oriente: 18.53 m colinda con Juan Cabrera, poniente: 18.53 m colinda con Calzada de la Cruz.

Superficie aproximada de: 515.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 672/93, JUAN TARANGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 40.50 m y 13.50 m con Fernando y Agustín Tarango Bernal, sur: 66.50 m y 48.00 m con carril del Mirlo, oriente: 100.00 m y 128.00 m con Teresa Tarango Armas (finada) y carril del Mirlo, poniente: 95.00 m con Juana Pavón Gimelo.

Superficie aproximada de: 9,678.07 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 674/93, JUAN TARANGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con Teresa Tarango Valdez, sur: 19.00 m con calle Independencia, oriente: 36.70 m con Teresa Tarango Valdez, poniente: 39.00 m con Severino Tarango.

Superficie aproximada de: 624.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 915/93, ASCENCION HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morcillos, esquina con Los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con calle Los Angeles, sur: 11.50 m colinda con Gregorio Díaz, oriente: 9.50 m colinda con calle Morcillos, poniente: 5.50 m colinda con Valentín Guadarrama.

Superficie aproximada de: 106.87 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 912/93, GERMAN ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 7, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.49 m colinda con Familia Alvirde González, sur: 10.60 m colinda con privada y 5.80 m colinda con Felipe Quiñones y 1.50 m con privada No. 7, oriente: 8.30 m colinda con Rodolfo Sánchez y 1.00 m con Felipe Quiñones, poniente: 9.20 m colinda con Gustavo Estrada.

Superficie aproximada de: 149.57 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 675/93, NOE REYES PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Joya S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.70 m con Guadalupe Vilchis, sur: 20.00 m con Área Verde, oriente: 20.00 m con Barranca, poniente: 20.00 m con callejón o pasillo.

Superficie aproximada de: 427.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 914/93, GUSTAVO ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 7, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.95 m colinda con familia Alvirde y 2.80 m colinda con Germán Estrada, sur: 13.65 m colinda con José y Dionicio Díaz, oriente: 9.30 m colinda con Germán Estrada y 4.20 m colinda con Matilde Estrada y privada No. 7, poniente: 13.60 m colinda con familia Alvirde.

Superficie aproximada de: 152.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 912/93, MATHILDE ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.30 m colinda con privada, sur: 6.80 m colinda con calle Independencia No. 7, oriente: 15.80 m colinda con privada, poniente: 15.80 m colinda con Dionicio Díaz.

Superficie aproximada de: 103.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTPEEC

EDICTO

Exp. 192/93, JOAQUIN GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 180.60 m con el señor Jesús Alpízar Hernández, sur: 180.00 m con el señor Jesús Merceda Ronces, oriente: 38.00 m con el señor Juan González y Camino Real, poniente: 38.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 6,840.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7980/92, JOSE MAURO FLORES PUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 39.05 m con Jesús Rivero Martínez y Marciano Ortega; sur: 27.00 m con Luis Flores Valdez; oriente: 22.00 m con Juan José Flores Juárez; poniente: 41.83 m con Eleuterio Flores Olvera.

Superficie aproximada de: 1053.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3862/1001/93, MICAELA ARELLANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Barranquillas Sta. Inés lote 4, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.90 m con lote No. 5; sur: 13.70 m con lote No. 3; oriente: 3.80 m más 5.69 m con lote No. 7; poniente: 7.55 m más 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 147.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 1020/44/93, ROSALBA FUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Mateo Texcolapan, municipio de Atzacán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.00 m con Privada 24 de Diciembre; sur: 39.00 m con Escuela Particular; oriente: 39.00 m con Irma Fuentes González; poniente: 26.00 m con Ricardo Martínez. Superficie aproximada de: 1267.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de de 19....—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 1021/45/93, FELIPE RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Olivo ubicado en Calacuyaya, municipio de Anzapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Valentín Sánchez; sur: 20.00 m con Ana María Estrada Dueñas; oriente: 6.00 m con calle; poniente: 6.00 m con Valentín Sánchez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de de 19....—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7918/128/92, LA PROFESORA MARIA ESTHER GONZALEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlatilco, Col. San Juan Tlhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.06 m con Sebastián Morales Rodríguez; sur: 18.55 m con la Sra. María Luisa Hernández; oriente: 14.55 m con Sr. Rogelio Rodríguez; poniente: 11.55 m con Cjón, Enrique Flores Magón.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. I.A. 10994/267/92, MA. ELENA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Rancho El Tenayo, Col. La Cantera lote 9, manzana D, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.10 m con Lourdes Rojas Martínez; sur: 19.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con lote 14; poniente: 8.00 m con prolongación Mercurio.

Superficie aproximada de: 168.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. I.A. 11906/258/92, DANIEL TRAPALA CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 139, Col. Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 5.00 m colinda con Manuel Olvera; oriente: 20.00 m con Irma Cruz Solís; poniente: 20.00 m colinda con Braulio Cuevas.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7591/81/92, TORRES OLGUIN ERNESTO JUVENTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatilán, Col. Hombres de la Reforma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; sur: 10.50 m con terreno del mismo propietario; oriente: 19.50 m con terreno de la Sra. Antonia Guerrero; poniente: 10.50 m con terreno del mismo propietario.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9016/189/92, MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tuxtillán, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 25.00 m con Roberto Ronquillo; sur: 25.00 m con Rosa Morales; oriente: 8.00 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 8.00 m con Rosa Morales.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 10024/237/92, HILDA CASTRO ABAD, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Vega San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.60 m con calle Guillermo Prieto; sur: 9.60 m con el Sr. Caballero Cruz; oriente: 19.80 m con Sr. Salvador Martínez Torres; poniente: 19.80 m con el Sr. Guadalupe Cabrera.

Superficie aproximada de: 196.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9017/ 190/92, JOSE RENDON ZARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepango Loma, Tlalnepanitla, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 6.80 m linda con Juan Luna; sur: 7.00 m linda con 3 callejón Sur de Galeana; oriente: 39.50 m linda con Guillermo Cervantes; poniente: 38.40 m linda con Francisco Contreras.

Superficie aproximada de: 288.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9018/191/92, J GUSTAVO OLVEJA CORREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahuacóyotl, Col. Tenayuca, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 21.00 m con Sabino García Soriano; sur: 21.00 m con Rafael Cardona Sandoval; oriente: 8.00 m con Templo Mormón; poniente: 8.00 m con calle Nezahuacóyotl.

Superficie aproximada de: 168 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9015/188/92, ALICIA VILLEGAS DE GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patolá, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con la calle Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con predio; oriente: 14.00 m con predio; poniente: 14.00 m con calle Felipe Angeles.

Superficie aproximada de: 140 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7465/69/92, RAFAEL SCIÉS ALCOCER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m con Francisco Luna Espinoza; sur: 20.00 m con lote baldío; oriente: 9.00 m con Sr. Luciano Huerta; poniente: 11.00 m con calle Gilberto Bolaños Cacho.

Superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7590/80/92, AURELIO SANCHEZ VILLAMAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatitla, Col. Hombres de la Reforma, municipio de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con terreno de la Sra. Antonia Guerrero; sur: 10.00 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 20.00 m con terreno del propietario; poniente: 20.00 m con terreno del Sr. J. Jesús Molina Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7592/82/92, ANTONIA GUERRERO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tuxtillán, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 25.00 m con Sr. Roberto Ronquillo; sur: 25.00 m con vendedor; oriente: 8.00 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 8.00 m con vendedor.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1690/93, ESTELA BAZAN AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepecco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 58.30 m con Juan Navarrete; sur: 58.30 m con camino; oriente: 143.00 m con Jichito y Beirabé Aguilar; poniente: 112.20 m con Palomón Bazán Navarrete. Predio denominado Totonaco.

Superficie aproximada de: 8,108.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1688/93, DIONICIA RAMIREZ MONTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Sta. Ma. Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con Micaela Ramírez, sur: 29.60 m con calle; oriente: 180.00 m con Teófila Ramírez; poniente: 180.00 m con Teófila Ramírez, Predio denominado Tecepilco.

Superficie aproximada de: 4,824.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1518/93, LEONIDES AGUIRRE DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.75 m con calle de Mesa; sur: 49.30 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 24.95 m con calle; poniente: 27.60 m con calle 29 de Septiembre. Predio denominado Carcofilas.

Superficie aproximada de: 1,532.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1517/93, JOSE LUIS SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 120.00 m con Rodrigo Martínez; sur: 170.00 m con Javier Romero; oriente: 106.50 m con Daniel Vera; poniente: 143.50 m con calle. Predio denominado Ligia.

Superficie aproximada de: 18,121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1516/93, EMILIANO ROJAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepanila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m con Petra Rojas Fuentes; sur: 19.00 m con Cayetano Molina Castañeda; oriente: 63.00 m con Félix Rojas Fuentes; poniente: 63.00 m con Guadalupe Rojas Fuentes, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1408/93, JOEL DELGADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m con calle sin nombre; sur: 50.00 m con Adela López; oriente: 50.00 m con Circuito Juárez; poniente: 50.00 m con Luis Rojas. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1467/93, ANTONIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepanila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.50 m con Fermín Rubén Bobadilla Rojas; sur: 19.50 m con Cayetano Molina Castañeda; oriente: 59.00 m con Pedro Vázquez; poniente: 59.00 m con Félix Ramón Rojas Fuentes. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,150.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1653/93, MA. LUISA HUERTA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con Jerónimo Blancas; sur: 71.60 m con Damacio Rivas; oriente: 104.50 m con ejido del Pabellón; poniente: 125.40 m con sucesión de Catarino Rodríguez, Predio denominado La Soledad.

Superficie aproximada de: 9,000.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1654/93, RICARDO ROCHA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de los Piránides, municipio de San Martín de las Piránides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Delfina Galicia Alvarez; sur: 140.00 m con Lázaro Galicia A; oriente: 25.00 m con Manuel Hernández G.; poniente: 25.00 m con calle. Predio denominado Huecapazalco.

Superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1500/93, CANDIDO BLANCAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m con Pedro Vargas Hernández; sur: 33.00 m con Conrado Nieves; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Anastacio Avila.—Predio denominado "Pierrito".

Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1611/93, GILBERTO SANCHEZ ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 105.00 m con camino a Zumpango; sur: 121.00 m con Anselmo Torres Sánchez; oriente: 57.00 m con camino Nacional carretera federal México-Pachuca; poniente: 73.00 m con Agustín Bedillo. Predio denominado Hreyotenco.

Superficie aproximada de: 7,345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380 —7, 13 y 18 octubre

Exp. 1661/93, MA DOLORES VARGAS DE MARTINEZ Y LEÓNARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides; municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.20 m con carretera, sur: 15.90 m con Alfredo Negrete, oriente: 62.00 m con J. Inés Ramos, poniente: 44.15 m con Bernardo Aguilar.—Con casa en él construida. Predio denominado "Barranquilla".

Superficie aproximada de: 1,065.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1506/93, PEDRO SANCHEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con Carlos Torres Bravo, sur: 24.00 m con el mismo vendedor Ernesto Aguirre Tapia, oriente: 12.00 m y linda con el mismo colindante del oriente, poniente: 12.00 m y linda con camino viejo.—Predio denominado Barranquilla.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1507/93, PEDRO VARGAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torres Adalid, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: con dos colindantes en línea recta: 13.75 m con Dolores Célis Carrillo y 22.40 m con Isabel Volezabal, sur: 10.00 m con Cándido Blancas, oriente: 18.80 m con calle Torres Adalid, poniente: 18.15 m con Anastasio Dávila.—Predio denominado "Ferrito".

Superficie aproximada de: 648.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380 —7, 13 y 18 octubre

Exp. 1591/93, BONIFACIO QUEZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: primero mide: 69.00 m y linda con Genaro Fernández, al segundo norte: 59.00 m y linda con Genaro Alemán; al sur: 20.00 m y linda con barranca; al sur-este y partiendo de donde dan los veinte metros del sur que anteceden y que es el único mide en tres tramos de línea quebrada: 100.00 m, 47.00 m y 218.00 m respectivamente lindando en estos lados con barranca, también el primer oriente: 85.00 m y linda con Genaro Alemán, al segundo oriente; y en tres tramos de línea quebrada mide: 900.00 m, 40.00 m y 280.00 m lindando con Genaro Alemán, Antonio y Genaro Fernández, respectivamente y al poniente: 334.00 m y linda con camino.

Predio denominado "Exquitlán". Superficie de: 107284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380 —7, 13 y 18 octubre

ITACA REVICREC, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

3a. CONVOCATORIA

Estimados Señores:

De conformidad con el artículo 91, párrafo segundo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la presente y, para el caso de que no se satisfaga el quórum para la celebración en segunda convocatoria se hace una tercera convocatoria a los accionistas de ITACA REVICREC, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el próximo día 25 de octubre de 1993, a las 9:00 horas, en las oficinas de Félix Guzmán No. 16, Col. El Parque, en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, 5o. piso, y en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Exposición y resolución respecto a la disolución anticipada de la sociedad.

II.—Acuerdo para poner la sociedad en liquidación y nombramiento de liquidador (es).

III.—Determinación del plazo para realizar la liquidación, determinación de facultades de los liquidadores y remuneración a los mismos.

IV.—Nombramiento de delegado especial y facultades que se le otorguen.

Agradezco se sirvan asistir a la asamblea acreditando estatutariamente su calidad de accionistas, en el lugar que para tal efecto se ha indicado con anterioridad.

Blanca de Cima de Bustillos.—Rúbrica.

Comisario.

711-A1.—7 octubre

FE DE ERRATA

Del edicto número 3210 publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", los días 29 de julio, 10 y 20 de agosto del año actual, en el primer renglón

DICE:

JUAN HERNANDEZ PEREZ, en el expediente marcado con DEBE DECIR:

JUANA HERNANDEZ PEREZ, en el expediente marcado con

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de octubre de 1993

Número 70

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO N° 54

PRIMERO.- LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1993, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 39 Y 40 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y 63, FRACCION I, 128, 129, 131 FRACCION II, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO. RESOLVIO LAS SOLICITUDES DE SUBSTITUCIONES DE INTEGRANTES DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS.

SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES REGISTROS DE SUBSTITUCION POR CAUSA DE RENUNCIA:

<u>DISTRITO ELECTORAL</u>	<u>PARTIDO POLITICO</u>	<u>CARGO</u>
II TOLUCA	P.A.R.M.	PROPIETARIO: PEDRO CORONA MADARIAGA SUPLENTE: PEDRO JUAN CORONA MOLINA
XVI ATIZAPAN DE ZARAGOZA	P.R.D.	SUPLENTE: GABINO RIVERA SANCHEZ
XXIX NAUCALPAN	P.A.R.M.	PROPIETARIO: MARIO GALICIA VARGAS SUPLENTE: PABLO ZAVALA RODRIGUEZ
XXXVII TLALNEPANTLA	P.A.R.M.	PROPIETARIO: SILVANO ARISTEO PEREZ SUPLENTE: FRANCISCO CARRION TREJO

SEGUNDO.- PUBLIQUESE EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDOS Números 54, 56, 57, 58 y 59, estos dos últimos con anexos únicos a los acuerdos, que la Comisión Estatal Electoral en sesión celebrada el día 6 de octubre del año en curso se sirvió aprobar.

(Viene de la primera página)

TOLUCA DE LERDO, MEXICO A 6 DE OCTUBRE DE 1993.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. JESUS G. JARDON NAVA.
(Rúbrica)

ACUERDO N° 56

PRIMERO.- LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1993, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 63 FRACCION X Y 66 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO, SUBSTITUYE A INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

COMISION DISTRITAL N° VII	TENANCINGO
	VOCAL
PROP.:	SUPL.:
PROP.: SANTILLAN CASTAÑEDA JUAN	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:

COMISION DISTRITAL N° X		VALLE DE BRAVO	
		VOCAL	
PROP.:		SUPL.:	
PROP.: MARTINEZ GARDUÑO LUIS GRACIANO		SUPL.:	
PROP.:		SUPL.:	
COMISION DISTRITAL N° XIX		CUAUTITLAN	
		PRESIDENTE	
PROP.: GOMEZ RODRIGUEZ ELADIO		SUPL.:	
COMISION DISTRITAL N° XXI		ECATEPEC	
		PRESIDENTE	
PROP.: PICAZO FOSADO PABLO		SUPL.:	
COMISION DISTRITAL N° XXXVII		TLALNEPANTLA	
		VOCAL	
PROP.:		SUPL.:	
PROP.:		SUPL.:	
PROP.: HERNANDEZ LUNA SERGIO		SUPL.:	

SEGUNDO.- PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

TOLUCA DE LERDO, MEX , A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
 (Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. JESUS G. JARDON NAVA
 (Rúbrica)

ACUERDO No. 57

PRIMERO.- LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1993, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 63 FRACCION X Y 72 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO, SUBSTITUYE A INTEGRANTES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: ACULCO	
	PRESIDENTE
PROP.: MARTINEZ ALCANTARA FELIPE	SUPL.:
	VOCAL
PROP.: ANDRADE LUGO HECTOR	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: AMATEPEC	
	VOCAL
PROP.:	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
PROP.: LAGUNAS VARGAS ENEIDA	SUPL.:
COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: AMECAMECA	
	PRESIDENTE
PROP.: ROSAS REYES GUILLERMO	SUPL.:
COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: ATLAUTLA	
	PRESIDENTE
PROP.: RIVERA MADARIAGA JAIME	SUPL.:
	VOCAL
PROP.:	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
PROP.: GOYA SANCHEZ ANGELICA MARIA	SUPL.:
COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: COACALCO	
	VOCAL
PROP.:	SUPL.:
PROP.: BEJARANO BERNAL ROSA MARIA	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: CHIAUTLA

PRESIDENTE

PROP.: PONCE SERAFIN MANUEL

SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: DONATO GUERRA

PRESIDENTE

PROP.: GARCIA MARTINEZ ARTEMIO

SUPL.:

VOCAL

PROP.:

SUPL.:

PROP.: CHAMORRO CARBAJAL PEDRO

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: IXTAPAN DEL ORO

VOCAL

PROP.:

SUPL.:

PROP.: MERCADO CALDERON TERESA

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

COMISIONADOS CIUDADANOS

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

PROP.: CALDERON BARCENAS PEDRO

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: JIQUIPILCO

PRESIDENTE

PROP.: ALCANTARA ROQUE TOMAS

SUPL.:

VOCAL

PROP.: MONDRAGON CHAVEZ ARACELI

SUPL.:

PROP.: GOMEZ AGUILAR DAGOBERTO

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

COMISIONADOS CIUDADANOS

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.: BECERRIL MORENO PEDRO

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: JOQUICINGO

VOCAL

PROP.: CASTAÑEDA URBINA CIRILO

SUPL.: ZARAGOZA SOLALINDE DAVID

PROP.:

SUPL.:

PROP.:

SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: LERMA	
VOCAL	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: GONZALEZ ARREOLA ARMANDO	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: MELCHOR OCAMPO	
PRESIDENTE	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: ALFARO PEREZ ADOLFO	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: NOPALTEPEC	
PRESIDENTE	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: REYES SANCHEZ ROCIO	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: OCOYOACAC	
PRESIDENTE	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: VALDEZ RAMIREZ ROBERTO ALFREDO	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: OZUMBA	
VOCAL	
PROP.:	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
PROP.: AGUIRRE SORIANO MARCOS	SUPL.: DOMINGUEZ HERNANDEZ ELEAZAR

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: PAPALOTLA	
PRESIDENTE	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: MOLINA PEREZ JOSE MANUEL	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: SAN MATEO ATENCO	
VOCAL	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: GONZALEZ CONTRERAS GABRIEL	SUPL.: LEON ZEPEDA SERAFIN
PROP.:	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: VILLA DE ALLENDE	
PRESIDENTE	
PROP.:	SUPL.:
PROP.: CARBAJAL OCAMPO JORGE	SUPL.:

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: TEMASCALAPA	
VOCAL	
PROP.:	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
PROP.: CUREÑO SALAS MISAEL	SUPL.: ESPINOZA CORONA JUAN

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE: TEOTIHUACAN	
VOCAL	
PROP.:	SUPL.:
PROP.:	SUPL.:
PROP.: HUERTA VALDEZ MIGUEL	SUPL.:

SEGUNDO.- PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

TOLUCA DE LERDO, MEX., A 6 DE OCTUBRE DE 1993.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(Rúbrica)**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

**LIC. JESUS G. JARDON NAVA.
(Rúbrica)**

LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1993, CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 58-D FRACCION I, 63 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO N° 44 DE ESTE ALTO CUERPO COLEGIADO, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO N° 58

PRIMERO: SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE SUPERVISION A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO N° 44 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS TERMINOS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO UNICO DEL PRESENTE Y QUE FORMA PARTE DEL MISMO.

SEGUNDO: PUBLIQUESE EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

TOLUCA DE LERDO, MEXICO A 6 DE OCTUBRE DE 1993.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. JESUS G. JARDON NAVA.
(Rúbrica)

ANEXO UNICO DEL ACUERDO N° 58 DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL.

MECANISMOS DE SUPERVISION PARA LA IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES.

LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ACUERDO N° 44 APROBADO POR ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HA INSTRUMENTADO UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN DURANTE EL PROCESO DE IMPRESION DE LAS BOLETAS ELECTORALES.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN COORDINACION CON LA EMPRESA "CONTROL DE FORMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V." Y DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CORRESPONDAN, ESTABLECERAN UN CERCO DE SEGURIDAD EN LA MENCIONADA EMPRESA PARA QUE DICHA ACTIVIDAD SE CUMPLA EFICAZMENTE.

I. DE LA ADJUDICACION DEL PEDIDO.

CELEBRADO EL CONCURSO 69/AB/93 EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA "LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES", SE OTORGO A LA EMPRESA "CONTROL DE FORMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V." LA ADJUDICACION DEL PEDIDO PARA LA IMPRESION DE BOLETAS QUE SE UTILIZARAN EN LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS.

II. DE LA VALIDACION DE PRUEBAS MECANICAS.

LA EMPRESA ADJUDICADA ENTREGARA LAS PRUEBAS DE FOTOMECANICA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, PARA LA VALIDACION CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LES SEAN ENTREGADOS EL EMBLEMA, COLORES Y TONOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

III. DE LA INSPECCION FISICA DE LA PLANTA.

EN VISITA QUE SE REALIZO A LA EMPRESA "CONTROL DE FORMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V." SE PUDO CONSTATAR QUE ESTA PLANTA CUENTA CON:

1. CROQUIS GENERAL DE LA PLANTA.
 - A). AREAS DE TRABAJO.
 - B). BODEGAS DENTRO DE LA PLANTA.
2. SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
 - A). ALARMAS.
 - B). EQUIPO CONTRA INCENDIO
 - C). PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA PLANTA.
 - D). SALIDAS DE EMERGENCIA.
 - E). ILUMINACION Y VENTILACION.
 - F). AREAS DE CIRCULACION.
 - G). AREAS DE EMBARQUE.

3. PERSONAL Y EQUIPO DE MANTENIMIENTO.

4. AREA DE ESTACIONAMIENTO.

5. SERVICIO TELEFONICO.

EN FORMA ESPECIAL, SE OBSERVO LA EXISTENCIA DE UN AREA EXCLUSIVAMENTE PARA LA ELABORACION DE BOLETAS ASI COMO DE MAQUINAS ASIGNADAS ESPECIALMENTE PARA LOS FLUJOS DEL PROCESO.

DE LA INSPECCION FISICA PRACTICADA SE DETERMINO QUE LA EMPRESA DEBE DE CONTAR CON :

1). BODEGA CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES

A). CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL ACOPIO REQUERIDO DE BOLETAS.

B). QUE SEA UN LUGAR CERRADO Y BAJO LLAVE.

C). QUE CUENTE CON SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y HUMEDAD.

D). QUE CUENTE CON VENTILACION E ILUMINACION ADECUADA .

2). ASIGNAR UNA GUARDIA PERMANENTE CON RESPONSABLES DEL PROCESO DE PRODUCCION, CON LA QUE SE PUEDA SUBSANAR CUALQUIER IMPREVISTO.

3). PROPORCIONAR LISTA DEL PERSONAL QUE LABORA EN CADA UNA DE LAS AREAS ESPECIFICAS, QUE CONTENGA SUS DATOS GENERALES, ASI COMO EL HORARIO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO.

4). DESTINAR UN LUGAR ESPECIFICO AL PERSONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL, ASI COMO LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

5). CONTAR CON DISPOSITIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO, PARA EVITAR QUE SE INTRODUCAN A LA PLANTA SUBSTANCIAS O MATERIALES QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD O PERSONAS AJENAS AL PROCESO DE REFERENCIA.

6). LIBRO DE REGISTRO DE VISITAS AL AREA DE IMPRESION Y BODEGA.

IV. DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EL PROCESO DE IMPRESION.

SE AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES Y GESTIONES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA "CONTROL DE FORMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.", ASI COMO DEL PROCESO DE IMPRESION DE LAS BOLETAS ELECTORALES, LAS QUE EN NINGUN CASO SERAN MENORES A LAS SIGUIENTES:

- DISPOSITIVO DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA CON EL NUMERO NECESARIO DE ELEMENTOS Y UNIDADES PARA RESGUARDAR LOS ACCESOS A LA PLANTA, EL AREA DE EMBARQUE, LA LINEA DE PRODUCCION Y LAS ACTIVIDADES DE DEPOSITO.

V. DE LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL PERSONAL ASIGNADO POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL.

EL PERSONAL DESIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DEBERA:

- A). PORTAR EL GAFETE DE IDENTIFICACION EN FORMA VISIBLE Y PERMANENTE DURANTE SU ESTANCIA EN LA PLANTA.
- B). VIGILAR EL PROCESO DE PRODUCCION Y ATENDER LAS VISITAS DE LOS COMISIONADOS O REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PERMANENTEMENTE.
- C). LLEVAR A CABO UN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PRODUCCION Y PRODUCTO TERMINADO, ELABORANDO INFORMES DIARIOS, MISMOS QUE ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL.
- D). REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR QUE LOS PRODUCTOS SEMITERMINADOS QUEDEN ACUMULADOS DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCION Y SE HAGA MAL USO DE ELLOS.

E) . VIGILAR Y CONTROLAR EL ACCESO A LAS AREAS DE PRODUCCION Y BODEGA.

VI. DE LA IDENTIFICACION Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE LA PLANTA.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN COORDINACION CON LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERAN CONSTATAR QUE TODO EL PERSONAL OPERATIVO PORTE GAFETE DE IDENTIFICACION, DE MANERA VISIBLE, EL CUAL DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

- A). NOMBRE DE LA EMPRESA.
- B). AREA ESPECIFICA DONDE ESTE ASIGNADO DENTRO DE LA PLANTA
- C). FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE PRODUCCION Y DE LA EMPRESA RESPECTIVAMENTE.

EL RESPONSABLE DEL AREA DE PRODUCCION EVITARA QUE :

- A). SE HAGA MAL USO POR PARTE DEL PERSONAL DEL GAFETE DE IDENTIFICACION.
- B). LOS PRODUCTOS SEMITERMINADOS QUEDEN ACUMULADOS Y SE HAGA MAL USO DE ELLOS.
- C). LOS DESPERDICIOS GENERALES SE DISPERSEN, CONCENTRANDOLOS EN UNA SOLA AREA Y PROCEDER A SU DESTRUCCION INMEDIATA .

VII. DE LA IMPRESION Y RESGUARDO DE BOLETAS.

EL TIRAJE DE IMPRESION DE BOLETAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 1993, ASI COMO LA CANTIDAD POR DISTRITO Y MUNICIPIO; SE REALIZARA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE EN NUMERO MARQUE LA DIRECCION DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES.

DESPUES DE CONCLUIDA LA DISTRIBUCION DE BOLETAS A TODAS LAS COMISIONES DISTRITALES Y MUNICIPALES EN LA ENTIDAD Y COMPROBANDO QUE NO HAY FALTANTES CON RELACION A LOS TOTALES QUE INDIQUEN LAS LISTAS NOMINALES, LAS BOLETAS RESTANTES SERAN RESGUARDADAS EN LA EMPRESA PARA QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL Y ANTE LA PRESENCIA DE NOTARIO PUBLICO, ASI COMO DE LOS COMISIONADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SEAN DESTRUIDAS, AL IGUAL QUE LOS CLICHES, DISKETTES Y DEMAS MATERIALES UTILIZADOS EN LA ELABORACION.

VIII. DE LOS NOTARIOS ASIGNADOS PARA EL INICIO Y TERMINO DE IMPRESION Y ENTREGA-RECEPCION DE LAS BOLETAS.

PARA DAR FE DE LOS ACTOS DE INICIO Y TERMINO DE IMPRESION, ASI COMO ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL, LA SECRETARIA GENERAL INVITARA A LOS COMISIONADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y SOLICITARA A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE LA ASIGNACION DE OCHO NOTARIOS PUBLICOS EN LAS INSTALACIONES DE "CONTROL DE FORMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.", DURANTE LOS DIAS QUE CORRESPONDAN.

IX. DE LA ENTREGA-RECEPCION DE BOLETAS A LAS COMISIONES DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL REALIZARA LOS TRAMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y EL APOYO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE DISTRIBUCION DE BOLETAS ELECTORALES, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, DEBIENDO CONTAR CON LOS EFECTIVOS Y VEHICULOS NECESARIOS EN EL LOCAL DE LA EMPRESA LOS DIAS QUE CORRESPONDAN A LA DISTRIBUCION DE LAS BOLETAS A LAS COMISIONES DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

ACUERDO No. 59

LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1993, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 45 FRACCION II, 45-A, 45-C, 45-D, 45-F, 45-H, 46 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO, ACUERDA:

PRIMERO.- LOS PARTIDOS POLITICOS GOZARAN DE FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LA REALIZACION DE SUS CAMPAÑAS PARA LA ELECCION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE NUEVE MILLONES DE NUEVOS PESOS (NUEVE MIL MILLONES DE VIEJOS PESOS), DE ACUERDO CON SU SIGNIFICACION Y PRESENCIA POLITICO-ELECTORAL PERMANENTE EN EL ESTADO.

SEGUNDO.- LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO ANTERIOR SE DISTRIBUIRA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 45-C DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO, A PARTIR DEL REGISTRO DE PLANILLAS Y HASTA EL MES DE LA ELECCION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS, EN LAS CUANTIAS Y FECHAS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO UNICO DE ESTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE DEL MISMO.

TERCERO.- EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 45-H DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO, SE FIJA PARA LA ELECCION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS EL EQUIVALENTE A UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO POR CADA CIUDADANO INSCRITO EN EL PADRON ELECTORAL DE LA ENTIDAD, COMO TOPE MAXIMO DE GASTOS DIRECTOS QUE PUEDE EFECTUAR CADA PARTIDO POLITICO EN PUBLICIDAD Y ARTICULOS PROMOCIONALES EN FAVOR DE SUS RESPECTIVAS PLANILLAS.

CUARTO.- LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITARAN A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL EL CUMPLIMIENTO DEL RESOLUTIVO ANTERIOR DENTRO DE LOS 40 DIAS POSTERIORES A LA ELECCION.

QUINTO.- PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

TOLUCA DE LERDO, MEX., A 6 DE OCTUBRE DE 1993.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

LIC. JESUS G. JARDON NAVA.
(Rúbrica)

ANEXO UNICO AL ACUERDO N° 59 DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

CUANTIAS Y FECHAS DE DISTRIBUCION DE LAS PRERROGATIVAS DE
FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA LA REALIZACION DE
SUS CAMPAÑAS PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO.

<i>PARTIDO</i>	<i>FECHA DE MINISTRACION</i>	<i>FINANCIAMIENTO PUBLICO</i>
P.A.N.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 459,602.67
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 151,312.50
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 273,600.00
TOTAL		N\$ 1'009,515.17
P.R.I.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 1'614,977.67
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 2'156,625.00
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 418,950.00
TOTAL		N\$ 4'315,552.67
P.P.S.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 70,071.42
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 41,625.00
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 159,300.00
TOTAL		N\$ 395,996.42

P.R.D.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 422,196.42
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 329,062.50
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 391,050.00
TOTAL		N\$ 1'267,308.92
P.F.C.R.N.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 159,790.17
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 87,750.00
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 266,625.00
TOTAL		N\$ 639,165.17
P.A.R.M.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 44,758.92
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 28,406.25
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 225,000.00
TOTAL		N\$ 423,165.17
P.D.M.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	18 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 41,102.67
	25 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 17,718.75
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 169,425.00
TOTAL		N\$ 353,246.42
P.T.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 117,675.00
TOTAL		N\$ 242,675.00
P.V.E.M.	7 DE OCTUBRE DE 1993	N\$ 125,000.00
	03 DE NOVIEMBRE DE 1993	N\$ 228,375.00
TOTAL		N\$ 353,375.00